

MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 04 NOV 2016

DECRETO N° 3745 .- (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Baldomero Lillo D-684, Doña Alba Rodríguez Duran; Decreto DEM N° 601 del 30 09 2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

| | |
|-----------------|---|
| NOMBRE | : DANAE GAVILAN MUÑOZ |
| ESTABLECIMIENTO | : Escuela Baldomero Lillo D-684 |
| RUN | : 18.555.804-5 |
| FUNCION | : Docente |
| JORNADA | : 29 hrs. cronológicas semanales 12 hrs. cronológicas semanales SEP 02 hrs. cronológicas semanales PIE |
| DESDE | : 05 de octubre de 2016 |
| HASTA | : 19 de octubre de 2016 |
| MOTIVO | : Licencia Médica de Doña Alba Rodríguez Duran |
| CALIDAD | : Reemplazo |
| A.F.P. - SALUD | : PLAN VITAL - FONASA |

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **29 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 12 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 02 hrs. Al Programa de Integración Educativa.**

ARCHÍVESE - ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JBAZ/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



CESAR ARAYENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"